



PS/3493

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, **11 SEP. 2026**

VISTO: la Conferencia Mundial sobre Medidas relativas a Una Sola Salud en los Sistemas Agroalimentarios de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), que se llevará a cabo del 21 al 23 de setiembre de 2026, en la ciudad de Roma, de la República Italiana;

RESULTANDO: I) que a tales efectos corresponde designar en misión oficial del 20 al 25 de setiembre de 2026, al Dr. Vet. Luis Alfredo Fratti, Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que en el marco de este evento se firmará el Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca y el Instituto Zooterápico Experimental de las Venecias (IZXVe);

III) que los costos de la misión oficial serán de cargo de la FAO;

CONSIDERANDO: la importancia de los temas a tratar en el evento de referencia;

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992;

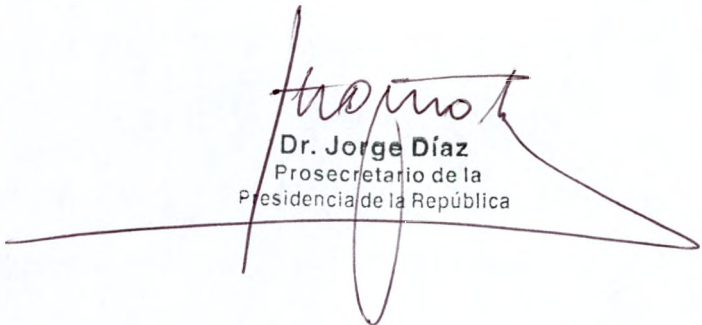
EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

(en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1º) Designase en Misión Oficial, del 20 al 25 de setiembre de 2026, al Dr. Vet. Luis Alfredo Fratti, Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, para participar de la Conferencia Mundial sobre Medidas relativas a Una Sola Salud en los Sistemas Agroalimentarios de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), que se llevará a cabo del 21 al 23 de setiembre de 2026, en la ciudad de Roma, de la República Italiana.

2º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Dirección General de Secretaría y a la División Recursos Humanos.



Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República